

SEGUNDA CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS CURRICULARES EN CENTROS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO (ERASMUS + PRÁCTICAS) PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN. CURSO 2019-20

PRIMERA - OBJETO DE LA CONVOCATORIA

En esta segunda convocatoria se ofrecen **6 plazas con beca Erasmus +** al alumnado de la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante que podrá realizar el Practicum II y III en el curso 2019-20 en centros españoles ubicados en países europeos en el marco de los convenios establecidos por la Facultad de Educación.

SEGUNDA - REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán inscribirse en el programa:

a) Los y las estudiantes que vayan a estar matriculados durante el curso 2019-20 en las asignaturas Practicum II y III de las titulaciones de grado Maestro en Educación Primaria o en Educación Infantil.

TERCERA- CENTROS Y PLAZAS OFERTADAS

Cód.	Entidad colaboradora	Ciudad y país	Estudios requeridos	Plazas	Plazas ofertadas
1	Liceo Español "Cervantes"	Roma (Italia)	Infantil	PII y PIII generalistas	1
2	Liceo Español "Cervantes"	Roma (Italia)	Primaria	PII y PIII mención Educación Física	1
3	Liceo Español "Cervantes"	Roma (Italia)	Primaria	PII y PIII mención música	1
6	Instituto Español Giner de los Ríos	Lisboa (Portugal)	infantil	PII y PIII generalistas	9
7	Instituto Español Giner de los Ríos	Lisboa (Portugal)	Primaria	PII y PIII generalistas	1
8	Instituto Español Giner de los Ríos	Lisboa (Portugal)	Primaria	PII y PIII mención educación física	1
9	Instituto Español Giner de los Ríos	Lisboa (Portugal)	Primaria	PII y PIII mención inglés	1
10	Instituto Español Giner de los Ríos	Lisboa (Portugal)	Primaria	PII y PIII mención música	1
11	Colegio Español Federico García Lorca	París (Francia)	Infantil	PII y PIII generalistas	1
12	Colegio Español Federico García Lorca	París (Francia)	Primaria	PII y PIII generalistas	1

CUARTA -CRITERIOS Y PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección constará de las siguientes fases:

1) Fase de solicitud

El alumnado deberá solicitar su participación en el programa de movilidad de la Facultad mediante el siguiente formulario.

<http://cort.as/-QKgp>

El periodo de solicitud será del 11 al 15 de septiembre de 2019.

2) Fase de selección

Con fecha 17 de septiembre se publicarán tantos listados como centros ofertados y se ordenará a los solicitantes por puntuación que se baremará de la siguiente forma:

- Nota media del expediente calculada a convocatoria C2 curso 2018-19. Esta nota media tendrá un valor del 80% del baremo final.
- Idiomas extranjeros (con una valoración del 20% del baremo final) valorados de la siguiente forma:

Idioma del país donde se encuentra situado el centro (se valorará el certificado de mayor nivel):

C2--1.25

C1--1

B2--0.75

B1--0.50

A2--0.25

Conocimiento de otros idiomas extranjeros (se valorará el certificado de mayor nivel de un idioma y en ningún caso se podrá obtener una puntuación superior a 0.75 por este apartado):

C2--0.75

C1--0.60

B2--0.45

B1--0.30

A2--0.15

La acreditación de los diferentes idiomas extranjeros se debe realizar siguiendo la Normativa de acreditación interna de competencias lingüísticas en valenciano y otras lenguas aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante el 16 de abril del 2019.

3) Fase de asignación provisional de plazas

Una vez ordenados todos los aspirantes se procederá a abrir un periodo de reclamaciones nunca superior a tres días, para con posterioridad proceder a la asignación provisional de las plazas. Dicha asignación se podrá realizar en una sesión presencial y a mano alzada, o por el medio que la Facultad considere oportuno.

La no concurrencia a ese proceso de asignación de plaza se considerará una renuncia explícita a continuar participando en el proceso de asignación de plazas.



UNIVERSITAT D'ALACANT
UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Facultat d'Educació
Facultad de Educación

4) Fase de asignación definitiva de plazas

La asignación definitiva de las plazas se realizará en la semana del 16 al 20 de septiembre y estará supeditada a la matrícula del curso 2019-20.

QUINTA -AYUDAS ECONÓMICAS

Al estudiante al que se le asigne una Práctica Curricular en el extranjero podrá recibir una ayuda del programa Erasmus+prácticas gestionado por la Unidad de Prácticas en Empresa del Servicio de Alumnado de la Universidad de Alicante. La asignación de dicha ayuda se registrará por los criterios establecidos por el programa Erasmus+prácticas. No todas las movilidades de la Facultad tienen que estar cubiertas por una ayuda Erasmus+prácticas. En esta segunda convocatoria se ofrecen 6 becas Erasmus+

La Facultad de Educación también realizará una convocatoria de ayudas para la realización de programas de movilidad, que deberá solicitar el alumno/a en tiempo y forma. La cuantía de dichas ayudas se establecerá en la convocatoria correspondiente y podrá cubrir a todos o a un número determinado de las movilidades de la Facultad. Esta ayuda siempre será abonada una vez finalizado el periodo de prácticas.

SEXTA - PUBLICACIÓN DE LISTADOS, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS MOVILIDADES.

Toda la gestión de esta convocatoria se realizará mediante la página web de la Facultad de Educación, mediante convocatorias presenciales de obligada asistencia y mediante los correos electrónicos institucionales de los estudiantes cuando se estime oportuno.

Alicante, a 10 de septiembre de 2019

El decano de la Facultad de Educación

José María Esteve Faubel